

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad : Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato

I. Datos de vigencia de la regulación	
1. Nombre de la regulación:	Reglamento de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Gto
2. Hipervínculo de la publicación:	file:///C:/Users/Conta/Downloads/reglamento_del_organismo_publico_descentralizado_de_la_administracion_publica_municipal_denominado_comision_del_deporte_y_atencion_a_la_juventud_del_municipio_de_irapuato_(abr_2010).pdf
3. Fecha de publicación:	8 de octubre de 2002
4. Vigencia de la Regulación:	12 de octubre e 2002
5. Fecha de última actualización de la regulación:	16 de abril de 2010
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento Municipal
7. Autoridades que la aplican:	Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato
II. Datos de aplicación de la regulación	
8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento Municipal
9. Objeto de la regulación:	Planear, ejecutar y controlar los programas y acciones en materia de educación física y deporte en el municipio de Irapuato, Gto. Fomentar, integrar y organizar el deporte, en sus diversas manifestaciones a través de una estructura organizativa sólida, con servicios especializados destinados a la participación de planteles educativos y diversos organismos sociales y deportivos existentes
III. Materia, sujetos y sectores regulados	
10. Materias Regulada:	Administrativas
11. Sectores regulados:	Sector público.

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

12. Sujetos regulados:	La comisión del deporte, personas que utilizan las instalaciones			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo
	Disposiciones administrativas de recaudación fiscal	X		https://backperiodico.quanajuato.gob.mx /api/Periodico/DescargarPeriodicold/17205
IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación				
14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio?		Sí		
Nombre del Trámite/Servicio	Fundamento jurídico			
Servicio de Instalaciones deportivas	Capítulo VII, artículo 16 fracción IV			
VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación				
15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias		No		
Fundamento jurídico				